

CÁMARA DE DIPUTADOS

# Revisa INE candidaturas

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE revisará las solicitudes de registro para candidatos a diputaciones federales que envíen los partidos políticos, a fin de que cumplan con todos los requisitos, incluidos los de paridad de género y que los candidatos y candidatas no sean violentadores de género, explicó el consejero presidente Lorenzo Córdova.

En un video que difundió en su cuenta de Twitter, apuntó que hoy lunes 22 y hasta el 29 de marzo se dará el plazo para que los partidos entreguen sus listas de 500 candidatos, 300 de representación proporcional y 200 de mayoría relativa.

Subrayó que, en las fórmulas de candidatos, suplentes y titulares, deberá respetarse el género, y en las listas por circunscripciones, en al menos dos, deben comenzar con mujeres.

Agregó que también habrá fórmulas que estén integradas por grupos como indígenas, personas afro-mexicanas, con discapacidad, pertenecientes a la diversidad sexual y migrantes, esto, en ambas listas.

